



BANDO DE ALCALDÍA

LA SRA. ALCALDESA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALZIRA

HACE SABER

Que respecto a la situación del estado del agua de consumo humano en la zona de abastecimiento Alzira 4-San Bernardo (Entidades San Bernardo-Diseminados, Pla de Corbera-Diseminados, El Respirall, Santa María de Bonaire II y Urbanización El Racó), y puestas en marcha las nuevas instalaciones de filtrado, ha sido dictada Resolución por la Dirección de Salud Pública (Departamento de la Ribera) por la que se comunica oficialmente el funcionamiento de los filtros de carbón activo y de la renovación de agua de red, y atendiendo a los resultados analíticos para los fitosanitarios determinados, se considera que se PUEDEN LEVANTAR LAS RESTRICCIONES PARA SU CONSUMO INCLUYENDO LOS USOS COMO COCINADO Y BEBIDA.

Alzira, 27 de agosto de 2013

La Alcaldesa Accidental



Consuelo Martínez Sanchis